



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
RESOLUCION No. 38
Por la cual se reconoce un calendario

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 27o, literal j. del Acuerdo No. 120 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión No. 23 del 25 de agosto de 1999, aprobó el calendario para el segundo semestre de 1999, de la Especialización en Finanzas, previa recomendación del Comité Curricular,

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER el calendario académico para el segundo semestre de 1999, del programa de Especialización en Finanzas, así:

MATRICULAS	26 al 30 de julio de 1999
INICIACION DE CLASES	06 de agosto de 1999
TERMINACION DE CLASES	04 de diciembre de 1999
CEREMONIA DE GRADUACION (fecha tentativa)	21 de diciembre de 1999

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

20 OCT 1999

Dada en Tunja, a

CARLOS ALBERTO SANDOVAL FONSECA
Presidente Consejo Académico

JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaria